



Ingeniera
Alejandra Blasser
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Veraguas

DIR-841-23

16 de octubre de 2024

A través de la presente la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A., Sociedad Anónima, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio N° 340436 (S) desde el jueves 22 de enero de 1998, vigente y representada por CINTHYA CAMARGO mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º 8-442-715, con domicilio en el Edificio 812, avenida Diógenes de La Rosa, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, República de Panamá; con números de teléfono 315-7222 /6593-1925 y dirección electrónica rmontenegroe@naturgy.com/; presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, que corresponde a un proyecto del sector Suministro de Electricidad denominado "Línea de Respaldo Santiago-Montijo (Circuito 34-33B)", a desarrollarse a lo largo de la servidumbre vial de la carretera Santiago-Montijo, provincia de Veraguas.

Este proyecto comprende la construcción de 15.6 km de línea primaria trifásica en 34.5 KV, desde la línea troncal del Circuito 34-33B (Santiago-Soná) hasta un poste cercano al CT67-1T-2833 en Montijo, esta línea estará compuesta por conductores 1/0 Al forrado en Tramos Aéreos, en la cual se estarán instalando 354 postes de hormigón.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 55, del decreto 1 del 01 de marzo de 2023; el cual está compuesto por (% fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, monitoreos, entre otros).

Los consultores responsables son: Msc Emilio Ángeles, con registro ambiental IAR - 099 - 2000 y Licenciado Joel Castillo, con registro ambiental IRC - 042 - 2001.

Es importante señalar que hemos asignado Rosa Montenegro, como contacto de requerirse cualquier información con respecto al referido estudio; localizable al teléfono celular 6593-1925, correo electrónico rmontenegroe@naturgy.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada Notariada
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad
3. Nota de servidumbre Pública
4. Copia de Cédula notariada del Representante Legal
5. Encuestas Originales en el EsIA
6. Mapa de Localización Regional
7. Paz y Salvo (Original y Vigente)
8. Copia del recibo de pago de Evaluación

Además, un original y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.



Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.



Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,


Lic. Cinthya Camargo Saavedra
 Representante Legal
 Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste (EDEMET, S.A.)



Yo, Lcda. Souheil M. Halwany Cigarruista, Notario Público
 Duodecimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
 No.8-722-2125.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas
 por los firmantes como suya.

17 OCT 2024

Panamá,

 Testigo  Testigo 

 Lcda. Souheil M. Halwany Cigarruista
 Notario Público Duodecimo del Circuito de Panamá

